

¿La aguapanela de la paz existe?

Sergio David Arévalo¹
José Luis Ramírez Espinosa²
Yeison Stive Rodríguez Torres³

Imaginemos por un momento una taza de aguapanela; la panela oscura y compacta podría representar la paz que tanto anhelamos: densa, con historia, cargada de significado, pero difícil de integrar sin el entorno adecuado. El agua, por su parte, sería la pedagogía que sostiene y envuelve; de este modo, si el agua ya está tibia, se vuelve el medio ideal para que esa panela se empiece a disolver, tal como la educación diluye los miedos a la diferencia. En esa comparación, la paz es un proceso permanente en el que se requiere mover con paciencia la cucharita, que, para el caso de los contextos educativos, implica mover, calentar, observar y dejar que el tiempo haga lo suyo. Solo así se logra una mezcla en la que ya no se distingue lo uno de lo otro, pero donde cada parte es esencial para el resultado. En esa bebida cotidiana y aparentemente simple se esconde una metáfora

.....
1 Licenciado en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional.
sdarevalo@upn.edu.co

2 Licenciado en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional.
jramireze@upn.edu.co

3 Licenciado en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional.
ysrodriguez@upn.edu.co

profunda: sin agua no hay aguapanela; sin pedagogía sensible no hay transformación real.

Si se continúa con la metáfora de la aguapanela, es preciso hablar de la educación para la paz en los contextos escolares, donde podemos identificar algunos elementos que materializan los procesos normativos propuestos, por ejemplo, la Justicia Escolar Restaurativa (JER) y la Cátedra de la Paz, que, aun cuando están establecidas, circulan como estrategias para fomentar el concepto de paz desde un ámbito educativo. Existen espacios por llenar que la Educación Especial, como campo, puede ocupar, al ser el limón, complemento perfecto de la aguapanela, ya que cuenta con las habilidades para reconocer la diferencia, minimizar imaginarios y resignificar la mirada que se tiene del otro; esto, con el fin de poner la panela en el agua.

Hablar de paz en Colombia es importante por todos los procesos que ha tenido el país en términos de conflicto y guerra; se han atravesado situaciones complejas internas en las que se dejan ver procesos de paz, con ceses al fuego que han tenido sabores dulces y amargos. Alcanzar la paz va más allá de pedir perdón o simplemente aceptar que se cometió un acto que, de alguna manera, afectó a alguien más. La verdadera cuestión sería: ¿dónde está la justicia en esto?, ¿cómo se puede restaurar el daño? Estas son preguntas que se quieren abordar desde un ámbito educativo y, más importante aún, ¿cómo la educación especial ayuda a brindar matices adicionales en el proceso de hacer aguapanela?

Es impresionante que, a pesar de que se promuevan y ejecuten procesos desde las cátedras que la JER imparte desde el Gobierno, las cifras indiquen que los conflictos y las violencias están creciendo cada semestre, lo cual genera que se descuide la olleta y se causen estragos. Por ejemplo, el *Boletín semestral: enero-junio 2024. Observatorio*

de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED, 2024) indicó que “En el primer semestre de 2024 se reportaron 13 858 casos de abuso y violencia en las instituciones educativas oficiales y privadas en Bogotá, lo que representa un incremento del 8,78 % (1119 casos adicionales) en comparación con el mismo periodo de 2023” (p. 20).

Al alejarse un poco de las aulas de clase, es posible reconocer cómo la historia violenta del país afecta la escuela con señalamientos hacia los sujetos considerados diferentes. Henao (2021) menciona que, en muchas regiones marcadas por el conflicto armado, la diferencia no solo fue ignorada, sino también utilizada como excusa para reforzar dinámicas de exclusión; personas con alguna condición física o mental quedaron atrapadas entre el abandono del Estado y el juicio violento de actores armados, que a menudo las veían como una carga o una amenaza para el orden que intentaban imponer. Así como en otras épocas, bajo el régimen nazi, la diferencia fue castigada, en Colombia también se dio una especie de depuración social por la que ser distinto, en cualquier forma, podía significar un riesgo. La historia no siempre registra estos hechos, pero están presentes en los recuerdos de quienes sobrevivieron al miedo y al silencio en un país donde la memoria conjunta prevalece en las personas que no tuvieron la oportunidad de tomarse la aguapanela de la paz, la cual, desde los planteamientos teóricos citados, estaría encauzada a la idea de la JER.

Para responder a la pregunta “¿Dónde está la justicia?”, es necesario abordar el concepto de paz, que, en un país donde históricamente ha reinado el conflicto, es una tarea tan compleja como el proceso de hacer panela: hay que cortar, extraer, filtrar, hervir, cocer y moldear; así de arduo y delicado es comprender y construir la paz en Colombia.

Teniendo en cuenta que la Licenciatura en Educación Comunitaria de la UPN tiene una amplia trayectoria en los procesos pedagógicos e investigativos frente a la Educación para la Paz, se generaron espacios de conversación con docentes en

formación de este programa, quienes precisaron que, desde la educación popular, la paz se construye a partir de la conciencia crítica, la justicia social y la participación activa de las comunidades; en la educación intercultural, se entiende como el reconocimiento del otro, la convivencia entre diferencias y la defensa del territorio; mientras que, en la educación especial, la paz implica inclusión, equidad, accesibilidad, así como respeto por la diversidad de capacidades y formas de comunicación. Algunos, inclusive, citaron a Fals Borda, quien, según Soto (2024), menciona que la utopía debe ser un movilizador social, una meta inalcanzable, pero que conduciría hacia un mundo mejor.

Normativamente, en la Constitución Política de Colombia (1991), el artículo 22 menciona que la paz es un derecho humano fundamental y un deber obligatorio que el Estado debe garantizar. Para los niños y niñas que hoy cursan la Cátedra de la Paz, establecida a partir de la Ley 1732 de 2014, la paz se presenta como un proceso transformador en múltiples niveles: personal, social y estructural, que promueve la resolución de conflictos, la defensa de los derechos, el diálogo, el cuidado mutuo y la participación activa en una sociedad democrática; esto enseña a los estudiantes que la construcción de paz es colectiva.

Dado lo anterior, es necesario buscar una articulación entre la paz, la justicia y la educación, puesto que son pilares fundamentales para construir sociedades más inclusivas y equitativas. En este sentido, la educación debe ser la base sobre la cual las personas desarrollen valores como la tolerancia, el respeto y la empatía, los cuales son esenciales para una convivencia pacífica. Por ello, debemos luchar por una educación de calidad que promueva el reconocimiento de los derechos humanos y el pensamiento crítico, que facilite a las personas reconocer las injusticias y actuar frente a estas de manera consciente y adecuada; ello nos permitirá combinar en la olla, con la temperatura adecuada, una educación transformadora con tonos dulces de justicia.

La interacción entre la paz y la educación supone hablar de cómo se quiere vivir en comunidad, de qué mundo queremos dejarles a quienes vienen después. La paz no es una meta abstracta, sino una práctica tan cotidiana como tomar aguapanela; esto comienza en la forma en que educamos: con respeto, escucha, paciencia, pero, sobre todo, con amor. Teniendo en cuenta esta visión de la paz, es necesario hablar de Hannah Arendt (1996), quien hace la invitación a pensar la educación como un acto profundamente humano y político. También es importante entender la labor del docente, que, como lo menciona Hernández-Hernández (2016):

El docente debe considerar según lo pretendido en el discurso político sobre convivencia humana, dignidad de la persona e igualdad de derechos, posibilitarse de pedagogías que permitan considerar en “reinventar la escuela” tal como con pedagogías de la indignación, de la memoria, empoderamiento de grupos excluidos, antidiscriminatorio, es decir, pedagogías de interculturalidad. (p. 264)

Entender estos elementos —la interacción entre la paz, la educación y la labor docente— es lo que llevará a una verdadera educación para la paz.

Educar es asumir la responsabilidad de presentar el mundo tal como es, sin endulzarlo, para que las nuevas generaciones tengan la posibilidad de imaginarlo distinto y logren transformarlo. Esta pedagogía del amor no es solo ternura o afecto; es compromiso y cuidado, es creer que cada niño y niña merece ser acompañado en su singularidad, sin violencia ni imposición, con respeto por su forma única de estar en el mundo. Dicha concepción de la educación se alinea con esta práctica que queremos llamar paz.

Por su parte, la JER es más que una estrategia: es una apuesta por el futuro, una forma de enseñar a los estudiantes que sus acciones tienen consecuencias, pero también segundas oportunidades. Se proponen términos de políticas institucionales que generan cambios, como el del Manual de Convivencia (García-Quintero *et al.*, 2023).

Aquí es donde entra la importancia de la educación especial desde la JER, la cual no se enfoca en los castigos, como se hace tradicionalmente; en cambio, promueve el diálogo y facilita la creación de ambientes seguros donde los estudiantes puedan hablar acerca de sus emociones, de las acciones realizadas o del daño causado, y donde entre todos se propongan estrategias para solucionar el conflicto y restaurarlo. Esto se puede realizar desde nuestro rol, ya que podemos propiciar espacios seguros y flexibles de resolución por medio de la palabra. Estos espacios, mediados por un educador especial, serán seguros e inclusivos e invitarán a todos a reunirse alrededor de una olla con aguapanela burbujeante que espera ser compartida.

Figura 1.

Aguapanela con limón



Fuente: imagen generada por ChatGPT (OpenIA, 2025).

De este modo, se debe reconocer al otro desde sus características, sus potencialidades, su manera de ser y estar en el mundo; por ende, se deben cuestionar los conceptos de normalidad y anormalidad, los cuales definen el juicio que tenemos de los demás. Como indica Skliar (2015), la presencia del otro, como materialidad que contradice y desafía, tiene que provocar nuevos modos de enseñar, al asumir que esos otros diferentes son iguales frente a lo que se enseña, pero distintos frente a lo que se aprende, porque todos tienen el derecho de preparar la aguapanela a su gusto. Esto hace que el ejercicio de la resolución de conflictos deba ser más humanizante, alejado del prejuicio, lo que movilizará verdaderos espacios de paz. En este sentido, se demanda un educador especial más consciente de los lugares que habita y que conozca los diferentes modos de aprender de los otros; que reconozca trayectorias, historias y subjetividades, y permita que cada sujeto participe en la construcción de la paz desde su propia forma de comprender el mundo.

Al recorrer este camino, se puede concluir que la pedagogía, como se plantea en este artículo, es equivalente al agua: clara, necesaria y viva; la paz, en contextos como el de nuestro país, es como la panela: sólida, dura, compleja, cargada de historia y de trabajo. Al estar juntas y encontrarse, se transforman en aguapanela: cálida, dulce y reconfortante. Así también ocurre en los procesos educativos: cuando el agua del amor pedagógico toca la dureza de nuestras realidades marcadas por el conflicto, algo se disuelve.

Es fundamental comprender que la paz, la JER y la educación especial, como una tríada inseparablemente unida, solo cobran sentido cuando se piensan desde lo humano y lo subjetivo. La JER aporta el marco para reparar y resignificar el daño; la paz orienta el horizonte ético de convivencia; y la educación especial ofrece las herramientas pedagógicas para leer al sujeto más allá del déficit, atendiendo su historia y sus modos de comunicación. En este sentido, la educación especial no es un simple ingrediente, sino el corazón del proceso educativo que añade la acidez precisa que contrasta con lo dulce de la panela.

Sin embargo, también consideramos que todos, en algún momento, deberíamos darnos la oportunidad de probar la aguapanela de la paz, con el sabor diferencial del limón de la educación especial, debido a que esta posibilita la lectura del sujeto de forma subjetiva, al entender todas las formas que tiene de habitar la escuela. No porque sea una receta mágica, sino porque en su sencillez se esconde una lección profunda: la transformación no ocurre de golpe, pero sí es posible cuando hay disposición, calor humano y ganas de mezclar lo que somos con lo que otros traen. ¿Estás listo para tomarte la aguapanela de la paz?

Referencias

- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (A. Poljak, trad.). Península.
- Congreso de la República de Colombia. (1 de septiembre de 2014). *Ley 1732 de 2014: Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. DO: 49 268. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Constitución Política de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. DO: 53 387. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- García-Quintero, D., Cortés-Prieto, L., Gómez-Aguilar, I., Monroy-Sastoque, P., Moreno-Vega, T., Ávila-Hernández, T., Nocua-Caro, D... y Laverde-Florez, L. (2023). *Justicia escolar restaurativa en Bogotá: una apuesta por la construcción de paz en la escuela*. Secretaría de Educación del Distrito.
- Henaó, Á. (2021). Reivindicar: ¿Personas con discapacidad o los inválidos asesinados con ocasión del conflicto armado colombiano? En A. F. Moreno, C. D. Cuervo y D. I. M. Munévar (eds.), *Discapacidad, conflicto armado y construcción de paz* (pp. 117-137). Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández-Hernández, O. (2016). Incluir desde lo amoroso: una mirada desde la pedagogía del amor y paz. *Ra Ximhai*, 12(3), 261-269. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7921582.pdf>
- Secretaría de Educación del Distrito (SED). (2024). *Boletín semestral: enero-junio 2024. Observatorio de Convivencia Escolar*. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/observatorio-de-convivencia-escolar
- Skliar, C. B. (2015). Saber, mito y sentido: entre la normalidad y la alteridad. *Revista Diálogos e Perspectivas em Educação Especial*, 2(1), 131-140. <https://doi.org/10.36311/2358-8845.2015.v2n1.529>
- Soto, D. P. (2024). Esbozo general del pensamiento de Orlando Fals Borda. *Cambios y Permanencias*, 15(2), 77-90. <https://doi.org/10.18273/cyp.v15n2-202407>